

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ÁREA 5 ATENCIÓN PRIMARIA

43 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2010, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto con pluralidad de criterios CA V-01/10 “Adquisición de material sanitario fungible con destino a los centros del Área”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área 5 de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CA V-01/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de material sanitario fungible.
 - c) Lotes: Sí.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 56, de 8 de marzo de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Base imponible: 111.528,80 euros.
 - b) Importe del IVA: 7.807,02 euros.
 - c) Importe total: 119.335,82 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de mayo de 2010.
 - b) Contratistas:
 - “3M España, Sociedad Anónima”, por un importe total máximo de 837,50 euros (sin IVA).
 - “Amcors Flexibles Pergut, Sociedad Limitada Unipersonal”, por un importe total máximo de 840 euros (sin IVA).
 - “Américo Govantes Burguete, Sociedad Limitada”, por un importe total máximo de 900 euros (sin IVA).
 - “Apósitos Extremeños, Sociedad Limitada”, por un importe total máximo de 862,50 euros (sin IVA).
 - “B. Braun Medical, Sociedad Anónima Unipersonal”, por un importe total máximo de 4.392,50 euros (sin IVA).
 - “Becton Dickinson, Sociedad Anónima”, por un importe total máximo de 12.528 euros (sin IVA).
 - “Covaca, Sociedad Anónima”, por un importe total máximo de 1.937,30 euros (sin IVA).
 - “Dispomedis, Sociedad Limitada”, por un importe total máximo de 23.400 euros (sin IVA).
 - “Distrauma, Sociedad Limitada”, por un importe total máximo de 3.176 euros (sin IVA).
 - “Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima Unipersonal”, por un importe total máximo de 2.400 euros (sin IVA).

- “Helianthus Medical, Sociedad Limitada”, por un importe total máximo de 7.046 euros (sin IVA).
- “Hollister Ibérica, Sociedad Anónima”, por un importe total máximo de 3.540 euros (sin IVA).
- “Iberhospitex, Sociedad Anónima”, por un importe total máximo de 1.400 euros (sin IVA).
- “Izasa, Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima”, por un importe total máximo de 700,50 euros (sin IVA).
- “Juvázquez, Sociedad Limitada”, por un importe total máximo de 3.600 euros (sin IVA).
- “Krape, Sociedad Anónima”, por un importe total máximo de 3.070 euros (sin IVA).
- “Ortopedia y Cirugía, Sociedad Limitada”, por un importe total máximo de 2.340 euros (sin IVA).
- “Palex Medical, Sociedad Anónima Unipersonal”, por un importe total máximo de 560 euros (sin IVA).
- “Suministros Hospitalarios, Sociedad Anónima”, por un importe total máximo de 1.120 euros (sin IVA).
- “Temaer Hospitalaria, Sociedad Anónima”, por un importe total máximo de 8.680 euros (sin IVA).
- “Textil Planas Oliveras, Sociedad Anónima”, por un importe total máximo de 606 euros (sin IVA).
- “Torras Valenti, Sociedad Anónima”, por un importe total máximo de 22.787,50 euros (sin IVA).

Quedan desiertos los lotes números 17, 20 y 22.

- c) Nacionalidad: ...
- d) Importe de adjudicación: 106.723,80 euros (sin IVA).

Madrid, a 21 de mayo de 2010.—La Directora-Gerente, Inmaculada Mediavilla Herrera.

(03/24.454/10)